

C. A

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600115422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Julio de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1.- ¿Cuántas bodas se han realizado en el municipio desde el 01 de enero hasta el pasado 15 de julio de este 2022? Favor de especificar el total de bodas en iglesias y la cantidad de bodas realizadas al civil. De igual manera, favor de especificar en qué sitio se llevó a cabo cada una de las bodas. 2.- ¿Cuántas bodas se realizaron en el municipio durante los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? Favor de especificar el total de bodas por año, ¿cuántas de estas bodas fueron religiosas y cuántas de las mismas se realizaron al civil?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA** a que ingrese su solicitud a la autoridad competente que en este supuesto sería el Registro Civil y las Iglesias mismas quien podría proporcionarle la información que requiere según su competencia.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 20 de Julio de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

